

SUMATE A NUESTRA CAMPAÑA

# LAS CARAS DEL DENGUE

**ENVIA TU FOTO Y CREA CONCIENCIA**



# SUMATE A NUESTRA CAMPAÑA LAS CARAS DEL DENGUE

ENVIA TU FOTO Y CREA CONCIENCIA



## BASES Y CONDICIONES

### CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL MATERIAL

#### 1. CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN

1.1 EL CONCURSO TIENE UNA SOLA CATEGORÍA DE PARTICIPANTES: FOTÓGRAFOS AFICIONADOS

1.2 LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO ES GRATUITA.

1.3 TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN SER MAYORES DE 18 AÑOS.

1.4 LOS PARTICIPANTES PUEDEN PRESENTAR:

- UNA (1) SOLA IMAGEN EN FORMATO JPG.

LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE PRESENTEN DEBEN SER RECIENTES Y PERTINENTES AL TEMA DEL CONCURSO.

1.5 LAS FOTOGRAFÍAS NO DEBEN TENER UN CONTENIDO QUE LA ORGANIZADORA CONSIDERE, A SU LIBRE Y EXCLUSIVA DISCRECIÓN, OBSCENO, PROVOCADOR, DIFAMATORIO, SEXUALMENTE EXPLÍCITO, NI INACEPTABLE O INADECUADO POR OTROS MOTIVOS.

1.6 EL FOTÓGRAFO/A OTORGA PERMISO AL CENTRO ROSSI Y A LA FUNDACIÓN DR. ENRIQUE ROSSI PARA UTILIZAR EL MATERIAL PRESENTADO EN REDES SOCIALES, PRENSA, DIFUSIÓN E IMPRESIONES GRÁFICAS SIN FINES DE LUCRO O DE CARÁCTER SOLIDARIO.

1.7 AL PARTICIPAR EN EL CONCURSO SE ACEPTA QUE EL CENTRO ROSSI Y LA FUNDACIÓN DR. ENRIQUE ROSSI RECIBA LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE. LOS UTILIZARÁ DE CONFORMIDAD CON SU POLÍTICA DE PRIVACIDAD.

1.8 EL MATERIAL PRESENTADO NO SERÁ DEVUELTO.

1.9 EN CASO DE QUE LAS FOTOGRAFÍAS INCLUYAN A PERSONAS, EL FOTÓGRAFO/A DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN DE LA MISMA PARA OTORGAR PERMISO AL CENTRO ROSSI Y A LA FUNDACIÓN DR. ENRIQUE ROSSI A UTILIZAR SU IMAGEN DE MANERA LIBRE Y GRATUITA

#### 2. ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL PARA SU PRESENTACIÓN

2.1 SE PUEDE PARTICIPAR CON FOTOGRAFÍAS A COLOR Y EN BLANCO Y NEGRO.

2.2 LAS FOTOGRAFÍAS DEBEN ESTAR EN FORMATO DIGITAL. NO ES NECESARIO QUE LAS FOTOGRAFÍAS SE TOMEN CON CÁMARA DIGITAL, SE PUEDEN DIGITALIZAR NEGATIVOS, TRANSPARENCIAS O FOTOGRAFÍAS IMPRESAS. NO SE ACEPTARÁN FOTOGRAFÍAS IMPRESAS NI PELÍCULAS.

2.3 TODOS LOS ARCHIVOS DIGITALES DEBEN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- FORMATO JPEG (.JPG) EN ALTA CALIDAD
- RESOLUCIÓN DE 300 DPI
- TAMAÑO MÍNIMO REQUERIDO 21 X 30 CM

2.4 LA FOTOGRAFÍA DEBE SER EN SU TOTALIDAD OBRA ÚNICA DE MATERIAL ORIGINAL TOMADA POR EL PARTICIPANTE EN EL CONCURSO. AL PARTICIPAR EN EL CONCURSO, EL PARTICIPANTE DECLARA, RECONOCE Y ASEGURA QUE LA FOTOGRAFÍA PRESENTADA ES UNA OBRA ORIGINAL CREADA EXCLUSIVAMENTE POR ÉL MISMO, QUE LA FOTOGRAFÍA NO VIOLA LOS DERECHOS DE AUTOR, DE MARCA, DERECHOS MORALES, DERECHOS DE PRIVACIDAD/PUBLICIDAD O DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE NINGUNA PERSONA O ENTIDAD, Y QUE NINGUNA OTRA PARTE TIENE DERECHOS, TÍTULO, PRETENSIÓN O INTERÉS EN EL FOTOGRAFÍA.

#### 3. PRESENTACIÓN DEL MATERIAL

3.1 TODAS LAS FOTOS SE DEBEN PRESENTAR Y HABER RECIBIDO A MÁS TARDAR EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

3.2 EL ENVÍO SE DEBERÁ REALIZAR POR WETRANSFER A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO: [NJAITE@CDROSSI.COM](mailto:NJAITE@CDROSSI.COM) Y [JPCARDON@CDROSSI.COM](mailto:JPCARDON@CDROSSI.COM)

3.3 EN EL ASUNTO DEBERÁ PONERSE "CONCURSO DE FOTOGRAFÍA LAS CARAS DEL DENGUE"

3.5 ACOMPAÑAR LOS ARCHIVOS CON UNA HOJA EN WORD CON LOS SIGUIENTES DATOS DEL AUTOR:





NOMBRE, DNI, EDAD, DOMICILIO, DIRECCIÓN DE E MAIL Y TELEFONO.

NOMBRE DE LA FOTOGRAFIA Y TÉCNICA.

ASÍ MISMO SE DEBERÁ INCLUIR UNA FOTO DE FRENTE Y DORSO DEL DNI DEL PARTICIPANTE.

**3.6** LAS FOTOGRAFÍAS RECIBIDAS DESPUÉS DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 NO PARTICIPARÁN EN EL CONCURSO.

ANTES DE ENVIAR SU MATERIAL, SÍRVASE ASEGURARSE DE QUE LAS FOTOGRAFÍAS CUMPLAN LOS CRITERIOS ARRIBA EXPUESTOS (FORMATO, TAMAÑO, ETC.)

#### **4. PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN FINAL:**

**4.1.** EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTARÁ FORMADO POR UN JURADO ESPECIALIZADO EN FOTOGRAFÍA SR. DAMIÁN ROTH, UN REPRESENTANTE DEL EQUIPO DE ARTE DE LA FUNDACIÓN ROSSI, SR. JUAN IGNACIO MERINO.

**4.2.** EL COMITÉ DE SELECCIÓN UTILIZARÁ LOS SIGUIENTES CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS DE LAS FOTOGRAFÍAS:

A) RELACIÓN ENTRE EL CONTENIDO Y EL TEMA PROPUESTO.

B) SENSIBILIDAD ESTÉTICA Y HABILIDADES TÉCNICAS DEMOSTRADAS PARA LOGRAR TRANSMITIR EL MENSAJE AL PÚBLICO.

C) RELACIÓN ENTRE LA ORIGINALIDAD ARTÍSTICA Y LA CAPACIDAD DE DIRIGIR LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO AL TEMA DEL CONCURSO.

**4.3.** EL COMITÉ DE SELECCIÓN EVALUARÁ EL MATERIAL PRESENTADO Y SELECCIONARA 10 FOTOS GANADORAS. LA LISTA FOTÓGRAFOS GANADORES SE PUBLICARÁ EN EL SITIO WEB DE [WWW.CDROSSI.COM](http://WWW.CDROSSI.COM)

**4.4.** LA FUNDACIÓN ROSSI SE COMUNICARÁ DIRECTAMENTE CON LOS CON LOS GANADORES PARA INFORMARLES PERSONALMENTE.

**4.5.** TODOS LOS PARTICIPANTES SELECCIONADOS RECIBIRÁN UN DIPLOMA DIGITAL POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO.

#### **5. EXHIBICIÓN:**

**5.1** LOS PARTICIPANTES AUTORIZAN A LA ORGANIZADORA A EXHIBIR EN FORMATO VIRTUAL O IMPRESO LAS FOTOGRAFÍAS SELECCIONADAS.

SUMATE A NUESTRA CAMPAÑA  
**LAS CARAS  
DEL DENGUE**

**ENVIA TU FOTO Y CREA CONCIENCIA**

